

Precios de suscripcion.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
timestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera insercion, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripcion

PAMPLONA.

En la Administracion, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Fueros.

LA MENDICIDAD EN LA REGION

VASCO-NAVARRA.

Las enseñanzas de la historia y la obser-
vacion de los hechos contemporáneos nos
demuestran todos los dias que esa horri-
ble enfermedad, llamada pauperismo, que
con todos los alarmantes síntomas de una
verdadera peste se está cebando encarni-
zadamente de una manera especial en las
clases obreras de los grandes centros in-
dustriales y en el seno mismo de las más
populosas y opulentas ciudades, reconoce
como una de las causas más principales,
el abandono y olvido de las primeras ver-
dades religiosas y la rebajacion y perversi-
dad de las costumbres, consecuencia na-
tural y legítima de la desviacion de esos
grandes principios morales, universal-
mente reconocidos y admitidos desde la
existencia de humanidad.

Desde que el carecomido árbol del pa-
ganismo fué derribado con impetuoso y
violento estrépito por la vigorosa se-
gur de los pueblos bárbaros, no se ha-
bia presentado á la faz de la Europa
esta asquerosa plaga, cuya horrorosa in-
vasion y monstruosos estragos están co-
rroyendo en su progresivo y funesto curso
las entrañas más esenciales é impenetra-
bles del cuerpo social, sumiendo en la
más espantosa degradacion física y moral
numerosas poblaciones y clases enteras y
cegando los más fecundos y abundantes
manantiales de la prosperidad y grandeza
de las naciones.

Dice el eminente é ilustre Chateaubriand,
que la esclavitud y el infanticidio eran los
únicos medios de disminuir la indigencia
y el infortunio en los siglos de mayor apo-
geo de la civilizacion y cultura de Grecia y
Roma. ¡Cruel é impotentes remedios!
basados en aquella legislacion egoísta y
feroz é inspirada por el más profundo des-
precio del género humano y que si no tu-
viéramos otros innumerables testimonios
de las sangrientas y tiránicas disposicio-
nes con que eran tratadas la debilidad y la
desgracia en aquellos siglos bárbaros, bas-
tarian para darnos á comprender el grado
de inhumanidad á que habian llegado las
costumbres públicas, desde que las absur-
das aberraciones é impias extravagancias
del politeísmo, fueron borrando del cora-
zon de la humanidad las piadosas y salu-
dables creencias de la religion primitiva y

los generosos y humanitarios preceptos de
la legislacion Mosáica.

El cristianismo, erigiendo el grandioso y
soberbio monumento de sus admirables
códigos y derechos, en el inquebrantable
principio de la unidad de Dios y de la es-
pecie humana y rasgando de la Ley Aquila
el humillante y depresivo *Non tam vilis
quam nublus* con que, escarneciendo la
dignidad humana, definía y calificaba la
triste situacion del esclavo, desató las
enormes y pesadas cadenas de su opresion
y servidumbre, ciñó su oscurecida y nebu-
losa frente con los atributos de su mages-
tuosa dignidad y soberanía y revistiéndole
con el impenetrable escudo de la libertad
y la justicia, le rescató los legítimos títulos
de que violenta é inicua mente habia sido
despojado. El implacable odio de razas, el
antagonismo y desconcierto de las clases
y la avasalladora desigualdad de las condi-
ciones sociales, fomentadas y ampara-
das por los vicios orgánicos de aquellas
decrépitas instituciones, tenían sometidas
las tres cuartas partes de la humanidad á
un estado tan incalificable de vergonzoso
envilecimiento, que solo en las calles de
Roma pululaban 300.000 indigentes, tur-
bando los enervantes y sibaríticos place-
res de aquella aristocracia orgullosa y
afeminada con el repugnante contraste de
sus estenuados y descarnados miembros.

El cristianismo, que venia á restablecer
el más perfecto equilibrio político y social
entre las naciones y los individuos y á re-
generar y reconstituir el estado anémico é
impotente de aquella sociedad moribunda,
dirigió con incansable afán su ardiente
solicitud y vigilantes cuidados á cicatrizar
todas aquellas heridas que más afectaban
á los órganos esenciales de la vida, y sien-
do el pauperismo una de las que más las-
timaban y agotaban sus fuerzas, ya decaí-
das y debilitadas, derramó á manos llenas
el bálsamo de su caridad para calmar y
oponerse á sus devastadoras y universa-
les consecuencias.

No es nuestro ánimo hacer un estudio
especial del origen y causas de que pro-
viene esta espantosa enfermedad, que trae
en inquietud y constante alarma á los go-
bernantes y más eminentes estadistas y es
uno de los arcanos que preocupa y ator-
menta á los filósofos y más profundos pen-
sadores; tampoco nos proponemos hacer
un analisis crítico de los principios tera-
péuticos de las diversas escuelas económi-
cas ofrecen para resolver el trascendental

y pavoroso problema de la extincion de la
miseria pública, ni queremos gastar inú-
tilmente el tiempo en estériles ensayos que
superan nuestras fuerzas, ni podemos ex-
tralimitarnos dadas la índole especial y
condiciones propias de la *Euskal-erria*;
solo pues concretándonos al carácter local
y exclusivo de esta Revista, procuraremos
darnos una explicacion más ó menos
aproximada, apoyada en nuestras obser-
vaciones, de las causas que contribuyen
á impedir ó detener la invasion del paupe-
rismo en este privilegiado país y más espe-
cialmente de las proporciones relativamen-
te inferiores de la mendicidad en el pueblo
bascongado, á fin de realzar más nuestra
secular y sólida organizacion y desentra-
ñar el espíritu de nuestros venerandos
usos y costumbres.

(Continuará.)

MERCADOS DE VINOS.

La importacion de vinos especialmente
de España, continúa siendo considerable
en Cete, Burdeos y otras plazas francesas,
y el comercio, como es natural, procura
sacar el mejor partido posible de la exce-
siva mercancia que se va acumulando en
los depósitos.

La gran masa de caldos españoles que
inunda en estos momentos el mercado de
la vecina república, nos demuestra una
vez más lo muy fecundos en operacionea
que han sido los dos primeros meses de la
nueva campaña en las bodegas de Alican-
te, Valencia, Murcia, Castellon, Alcabete y
otras afortunadas provincias.

No cabe la menor duda que el comercio
de exportacion ha trabajado en esas co-
marcas con inusitada actividad hasta el
punto de acaparar en breves semanas una
gran parte de la cosecha.

Solo los pueblos de Utiel y Requena han
dado salida á más de un millon de arro-
bas; Benejama lleva enajenadas las dos
terceras partes del caldo que elaboró; en
Almansa han cambiado de mano más de
200.000 arrobas; Villamalea puede decirse
ha quedado sin vinos de embarque; en
Villena, Sat, Cocentaina, Sagunto, Cheste,
y en fin, en todas las bodegas de las cita-
das provincias, el movimiento ha sido
realmente extraordinario á raiz de la ven-
dimia.

En el distrito de Calatayud (Aragon) la
animacion fué tan grande que segun un

periódico de aquella ciudad llegaron á fal-
tar carros para trasportar los miles de al-
queces adquiridos por los comerciantes.

¿Por qué, pues, extrañar que las prime-
ras plazas de Francia se encuentren ates-
tadas de vino y que la excesiva oferta de
hoy resienta las cotizaciones?

El fenómeno que se advierte en Cete,
Burdeos y otros mercados, tiene en su
consecuencia una explicacion satisfactoria
y desaparecerá sin duda alguna así que
merme el considerable stock, formado con
tanta rapidez como impremeditacion.

Aun en las campañas más brillantes
suelen darse periodos en que las deman-
das superan con exceso á las necesidades
y estos desequilibrios por fuerza provocan
crisis que no por ser pasajeros son menos
sensibles.

Por lo demás, ya es sabido que la mar-
cha de los negocios no se presenta tan
franca y desembarazada como otras veces
y que tenemos que luchar en la presente
campaña con la mayor produccion de
Francia, pero tampoco es menos cierto que
nuestra estadística de exportacion en Octu-
bre y Noviembre último ha de arrojar
cifras no menos halagüeñas que las de
iguales meses del año anterior.

Solo en Burdeos se han recibido de
España en el citado periodo 4.315.568 li-
tros; 1.756.571 durante Octubre, y
2.559.017 en Noviembre; Italia en cambio,
ha mandado 110.741 litros en este mes y
75.314 en aquel, ó sea 186.055 litros en
los dos meses, cantidad muy pequeña en
relacion con la que figura nuestra nacion.

El comercio, segun hemos dicho, apro-
vecha la favorable situacion que se le ha
presentado para comprar á tipos menos
altos que antes y solo ofrece por las proce-
dencias de la Rioja de 275 á 280 francos la
tonelada, y á 380 por las de Aragon, cuyos
precios comparados con los que regian
hace quince dias acusan una lamentable
depreciacion.

Tambien para los vinos del país corren
hoy malos vientos en la plaza de Burdeos,
estando muy encalmadas las transaccio-
nes. El *Avenir* de Blaye, dice que la cali-
dad es inferior á la de otros años, y que
por tanto, los propietarios no pueden as-
pirar á las cotizaciones de otras veces.

Los caldos superiores de España resis-
ten en Cete mejor de lo era de esperar el
movimiento de baja, pero los regulares y
defectuosos, pierden de dia en dia en el
favor de que no ha mucho disfrutaban; las

(15) FOLLETIN DEL LAU-BURU.

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

Las únicas que parecian prosperar en medio
de la miseria general, eran las tabernas, donde
irlandeses de la hez del pueblo, es decir, la hez
de la especie humana, reñian sin cesar entre sí.
Estrechas callejas y pasajes cubiertos que iban á
parar á la calle principal, dejaban ver algunas
casuchas ruinosas, delante de las cuales hombres
y mujeres ébrios se revolcaban en el lodo; y á
veces se veian salir de aquellas guaridas, indivi-
duos de rostro siniestro cuyas intenciones al pare-
cer no eran ni laudables ni tranquilizadoras.

Cuando llegaron al extremo de la calle, Olive-
rio se iba preguntando, si lo mejor que pudiera
hacer, no seria escaparse y dejar plantado á su
guia, pero este le tomó el brazo, empujó la puerta
de una casa próxima á Fieldlane, le hizo entrar
en un callejon y cerró la puerta.

—Quién vá? gritó una voz en respuesta á
un silvido del Zorro.

—Plummy y Slam! fué la respuesta. Era sin
duda una contraseña para indicar que todo iba
bien.

La débil claridad de una vela iluminó la
pared en el fondo del corredor, y se vió aparecer
una cabeza al nivel del suelo, detrás del pasama-
nos derruido de una escalera que anteriormente
conducia á una cocina.

—Sois dos, dijo el hombre levantando la vela
y poniéndose la mano encima de los ojos para
distinguir mejor los objetos. ¿Quién es el otro?

—Un nuevo recluta, respondió Jack Dawkins
haciendo avanzar á Oliverio.

—De dónde viene?

—Del país de los inocentes. ¿Está arriba
Fagin?

—Sí; está arreglando pañuelos. Subid.

El hombre desapareció y quedaron á oscuras.

Arrastrado siempre por su compañero que le
tenia fuertemente cogida la mano, Oliverio con la
otra buscaba á tientas el camino. Subió difícil-
mente, en la oscuridad, los peldaños en ruina
que su guia pasaba de dos en dos con una segu-
ridad que demostraba lo perfectamente que cono-
cia el terreno; empujó la puerta de un cuarto é
introdujo á Oliverio. El techo y las paredes esta-
ban ennegrecidos por el tiempo y la suciedad.
Delante del fuego sobre una mesa de pino se
veian, una vela fijada en el cuello de una bote-
lla, dos ó tres jarros de estaño, un pan, mante-
quilla y un plato. En una sarten cuyo mango es-
taba atado á una cuerda pendiente de la chime-
nea, estaban friéndose unas salchichas, y cerca
de la sarten estaba sentado un judío viejo con un
tenedor en la mano. Su rostro cubierto de arru-
gas y sus facciones innobles y repugnantes esta-
ban ocultas en parte por una espesa cabellera
roja; llevaba una bata súa de franela, no tenia
corbata y parecia dividir su atencion entre la
sarten y una cuerda de la que pendia gran nú-
mero de pañuelos de seda. Varias malas camas
hechas de sacos viejos estaban dispuestas una

junto á otra sobre el suelo. Al rededor de la mesa
cuatro ó cinco muchachos de la edad del Zorro,
que dándose aires de hombres, fumaban en pipas
y bebían licores, rodearon á su compañero que
habia dicho al judío algunas palabras en voz
baja; y todos así como el judío que seguía con el
tenedor en la mano, se volvieron hacia Oliverio,
riéndose.

—Os presento al señor Oliverio Twist, dijo
Jack Dawkins.

El judío se sonrió haciendo una mueca. Hizo
un profundo saludo á Oliverio, le dió la mano y
le dijo que esperaba tener el honor de contarle
entre sus buenos amigos. Entonces los jóvenes fu-
madores le rodearon, y le dieron sendos apretones
de mano hasta hacerle caer su pobre equipaje;
uno de ellos se apoderó de su gorra, otro tuvo la
cortesía de visitar sus bolsillos por ahorrarle el
trabajo de vaciarlos antes de acostarse. Estas
atenciones no se hubieran limitado á esto, sin los
golpes que con el tenedor empezó el judío á pro-
digar en las cabezas y los hombros de aquellos
amables huéspedes.

—Estamos todos encantados de verte, dijo el
judío. Zorro, saca las salchichas del fuego y acerca

primeras clases de Alicante, se detallan de 37 á 39 y aun 40 francos hectólitro.

Ya se han fijado precios para los vinos nuevos en el gran mercado de París, los cuales nos parecen muy aceptables. Las primeras partidas llegadas de Huesca se han colocado de 50 á 54 francos hectólitro; las de Calatayud se han pagado de 50 á 52 y las de Cataluña, clase no muy buena, de 34 á 38. En caldos de la última cosecha de Rioja, Alicante y demás regiones no conocemos operaciones.

En Nimes han cambiado de mano algunas partidas de España á los tipos de 40 á 42 francos hectólitro. De Italia también se han hecho ventas de 36 á 40 francos.

En el Havre siguen pagándose nuestros vinos de 42 á 53, según la calidad.

En Marsella rigen los siguientes precios: de Alicante, 44 á 45 grados, de 37 á 40 francos hectólitro; de Benicarló, de 34 á 36; de Requena, de 30 á 32.

QUINTAS.

CIRCULAR DE S. E. LA DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL.

Fijado por el artículo 70 de la ley de reemplazos de 8 de Enero de 1882, el último Domingo del mes actual y hora de las siete de la mañana, para dar principio al acto del sorteo, los Ayuntamientos se atenderán rigurosamente á lo que prescribe el capítulo 8.º de la misma.

Señalado por el art. 84 el primer Domingo del mes de Enero próximo para el acto de llamamiento y declaración de soldados, bajo las formalidades que establecen los artículos 100 al 115 de la ley, se procederá una vez terminado el sorteo, á citar inmediatamente por edictos á los mozos sorteados, para que se presenten aquel día en el local que se les designe al efecto, citando además de este anuncio general, personalmente á todos los mozos, en la forma que expresa el artículo 85.

En las operaciones y diligencias que deben practicarse para el llamamiento y declaración de soldados de los mozos sorteados para el reemplazo viniente, se tendrán presente las instrucciones que figuran ó aparecen en la circular inserta en el Boletín Oficial núm. 74 correspondiente al viernes 29 de Diciembre del último año, y si no pudieran concluirse en el día designado por la ley se continuarán en los siguientes, aunque no sean festivos según previene el art. 122, procurando ultimarlas para antes del 9 de Febrero, en que según el art. 150, debe empezar la entrega del contingente en caja.

Los Alcaldes en cumplimiento de las reglas dictadas por Real orden de 16 de Julio del corriente año, inserta en el Boletín Oficial del viernes 27 del mismo, número 40, publicarán el 15 del presente mes, un bando señalando el día en que se ha de verificar la revisión de las excepciones concedidas en los tres últimos reemplazos contra las cuales se establecen reclamaciones, las que serán admitidas hasta la víspera del día señalado para verificar el acto; teniendo entendido, que cuando cesen las causas que motivaron las excepciones, después de la revisión en el Ayuntamiento y antes del día prefijado para ingresar en Caja el cupo del pueblo, se podrá reclamar contra ellas en el tiempo y forma prevenidas en el art. 125.

Las Secretarías de los Ayuntamientos formarán una lista de los mozos que están disfrutando excepción, con expresión de cuál es ésta y del reemplazo en que fué concedida, cuya lista estará á disposición de los interesados en los respectivos reemplazos, desde la publicación del bando, á fin de que puedan hacer uso del derecho de

reclamación que les concede el art. 95 de la ley con respecto á los mozos á quienes se hubiere otorgado alguna de las excepciones contenidas en el 92, en los reemplazos de 1882 y 1883, puesto que en cuanto á los procedentes de 1881, que se hallen en el mismo caso, la revisión es forzosa con arreglo al art. 114 de la ley de 28 de Agosto de 1878, vigente para los de ese año.

Las reclamaciones se harán constar en el expediente respectivo, pudiendo los interesados exigir una certificación en que se acredite las presentaron en tiempo oportuno, según lo dispone el párrafo 2.º del artículo 115.

En la revisión de las excepciones del párrafo 10 del artículo 92, correspondientes á los años 1882 y 83, previene la regla 6.ª de la Real orden antes citada, que ha de verificarse á petición de parte como las demás que el mismo artículo concede; pero que los fallos en que los Ayuntamientos las confirmen no serán definitivos hasta que los mozos justifiquen que su hermano ó hermanos continúan sirviendo en el Ejército por su suerte, precisamente en el día fijado para el ingreso en la Caja de la provincia del cupo de su pueblo; y en cuanto á los casos de cambio de causas en las excepciones que en años anteriores se otorgaron, dispone la regla 7.ª, se reputen como continuación de estas, estimándolas siempre que, previa alegación en tiempo se apruebe que el mozo reúne los requisitos necesarios para disfrutar la excepción alegada en nueva forma, cuyas disposiciones deberán tener muy en cuenta las Corporaciones municipales.

La Diputación provincial se promete del celo de los Ayuntamientos el más exacto y puntual cumplimiento de todas las disposiciones relacionadas con el servicio á que se contrae la presente circular, y que darán á la misma la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de los interesados.

Pamplona 5 de Diciembre de 1883.—La Diputación y en su nombre, Miguel María Zozaya.—Veremundo Ruiz de Galarreta, Secretario.

Correspondencia.

Madrid 15 de Diciembre de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: Allá va esta en forma de parte telegráfica, porque el tiempo no da para más.

Hoy ha sido día de sobre-excitación para políticos y periodistas, á consecuencia de las grandes cosas que se anunciaban y del disgusto que en muchos elementos importantes de la izquierda ha producido lo poco que se sabe del mensaje de la corona.

Parece que los ministros, especialmente el de la Guerra, han tenido que escuchar duras recriminaciones por parte de los citados elementos, entre los cuales figura en primera línea y francamente Montero Rios. Martos se calla, pero esto mismo revela que no le ha contentado la forma de resolver la cuestión.

Peró la importancia del día la ha absorbido toda entera la casa de Sagasta. No solo esta tarde, en que se ha celebrado la junta magna de los prohombres del fusionismo, sino durante la mañana ha sido extraordinariamente concurrida.

La curiosidad por saber lo que ha pasado en dicha junta, me ha sido imposible satisfacerla. A las dos empecé y no ha terminado ni lleva trazas de terminar á la hora en que me retiro á escribir esta carta (muy cerca de las seis).

Muchos periodistas y diputados se pasean por frente al núm. 82 de la calle de Alcalá, vivienda del Sr. Sagasta, esperando con heroica paciencia que salga algún juatero y remedie la ansiedad.

En tanto se hacen muchas suposiciones y cálculos. De Martínez Campos se dice que iba decidido á oponerse á la conciliación, así como sus

colegas Alonso Martínez y Vega de Armijo; y la duración de la junta hacen pensar que se ríe empuñado debate entre centralistas y constitucionales.

Además de los citados asisten todos ó casi todos los fusionistas que han pasado en alguna ocasión por el ministerio: Muñoz de Arce, Gullon, Pelayo Cuesta, Albareda, Camacho, Romero Girón, Navarro y Rodrigo, etc. y el mismo Alonso Colmenares. No se citaban ausencias significativas ni tampoco asistencias extrañas á no ser la de Alonso Colmenares, ya dicha.

Aun dando por supuesto que los ex-ministros fusionistas aceptan en todo el mensaje, abunda la idea de que la conciliación no puede cuajar y que no habrá otro remedio que modificar el gabinete.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

En Irún.

En la estación de la vía férrea de aquella villa ocurrió el lunes un incidente del cual nos da cuenta *El Urumea* de San Sebastián en las siguientes líneas:

«El embajador de Francia, señor baron des Michels, llegó en el express de las dos, y se dirigió por los andenes exteriores, no por las dependencias señaladas al efecto, á la sección española. Los carabineros, que no conocían al embajador pues no se dió este á conocer, advirtiéndole que debía pasar por donde todo el mundo, á lo que el representante de Francia contestó con bruscos empujones á los individuos del resguardo.

El embajador francés llegó al andén español acompañado del inspector de orden público de Hendaya y del inspector francés de explotación.

El embajador francés llamó á su presencia al Administrador de Aduana, quien se presentó inmediatamente á ofrecerle sus respetos, pero aquel, sin atender á las explicaciones expuestas, le empujó violentamente dirigiéndole al propio tiempo frases que no las insertamos.

Este proceder fué censurado por el señor Comisario ó Inspector de esta sección de la línea férrea dirigiéndole al señor baron des Michels la siguiente frase: «Esos actos son impropios de un personaje tan respetable.»

El Sr. baron pidió explicaciones pero el comisario insistió en su modo de calificar el proceder del señor embajador, por cuyo motivo le amenazó este con pedir su destitución del empleo dirigiéndole al mismo tiempo frases en extremo inconvenientes.

Tal es la relación que se nos ha hecho del incidente que ocurrió ayer en la estación de Irún.»

Sobre el mismo suceso acerca del cual promete dar curiosos pormenores, escribe *El Eco de San Sebastian* lo que sigue:

«La síntesis del caso parece ser que el señor Barón de Michels respondió con bruscos empujones á atinadas observaciones de los empleados del resguardo y Sr. Administrador de la Aduana, acompañando á esos, atropellos diferentes frases, bastante inconvenientes, impropias de aquel alto funcionario francés.

No es la primera vez que obra de este modo el embajador de la vecina república, y á este fogoso representante le aquejan á menudo fuertes arrebatos de nervios; ya antes ha tenido diferentes altercados, uno de ellos en la misma estación de Irún hace poco tiempo con un sargento de carabineros á quien atropelló, según nos afirman personas bien informadas.

La visita del príncipe imperial á Roma.

La visita del príncipe imperial de Ale-

mania al Papa preocupa actualmente á todos los espíritus en Berlin.

Véase un telegrama de aquella capital que publica *Le Temps*, diario republicano de París:

«Berlin 10 de Diciembre.—La visita del príncipe imperial en Roma se dirigirá desde luego al Rey de Italia y en segundo lugar al Papa, ó al revés? Tal es la cuestión que ocupa hoy á todos los diarios. *La Gaceta de la Cruz* contesta diciendo: «La significación política del viaje está evidentemente en la visita al Papa; cuanto á la forma, la visita al Rey Humberto, es indiferente.»

Añade *Le Temps*, que diversos diarios de Berlin persisten en manifestar su opinión, de que la visita del príncipe imperial de Alemania al Papa se parece al viaje á Canossa.

En otro telegrama de Viena dice también *Le Temps*:

«Viena 11 de Diciembre.—Los diarios de esta capital atribuyen gran alcance político al viaje del Príncipe imperial de Alemania á Roma, desde el punto de vista de las relaciones de Alemania con la curia romana.

La iniciativa de este viaje pertenece al Emperador Guillermo, y ha sido vivamente aprobada por el Príncipe de Bismarck que quiere poner fin á las complicaciones con la Santa Sede.»

El *Standard* publica un despacho de Roma, diciendo que si el príncipe imperial de Alemania, se hospeda en el palacio del Quirinal, residencia de los reyes de Italia, es probable que el Papa no pueda recibir la visita del Kromprinz.

Acercá de esto escribe el *Moniteur de Roma*:

«Se nos pregunta de diverso lado si el Papa recibirá al Príncipe imperial de Alemania, en el caso de que viva en el Quirinal. No tenemos la costumbre de prejuzgar las decisiones del Vaticano. Sin embargo es indudable que en el caso presente, el Papa sabrá dejar á salvo las exigencias de su dignidad sin dejar de tener en cuenta todas las dificultades de la situación.»

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 15 de Diciembre de 1883.

Presidencia de D. Joaquin Garcia Echarrí.

Dase cuenta de una instancia suscrita por D. Miguel Ormaechea, arrendatario del Juego Nuevo de pelota, solicitando se le conceda la habitación situada en el piso principal del edificio donde se halla instalado aquel, á fin de que pueda habitarlo el encargado de su conservación; y que además se le permita abrir una puerta que dé acceso al mencionado Juego de pelota; todo lo cual se compromete á sufragar el exponente.

La corporación acuerda denegar lo solicitado.

Se lee un extenso dictamen de la comisión de obras respecto al escrito presentado por el señor Arquitecto municipal, de que dimos cuenta en una de las anteriores sesiones. La comisión, á vuelta de extensas consideraciones, termina sentando que es obligación del expresado funcionario ir á asistir como jefe del cuerpo de bomberos á todos los incendios que ocurran y á todos los ejercicios que practique la indicada compañía, inspeccionar el material, á menos que la Sociedad de Socorros Mútuos se opusiera á ello; y que además está obligado á desempeñar cualquier otro servicio, comisión ó encargo que el Excmo.

un banco para que se siente Oliverio. Ah! miras con extrañeza esos pañuelos! Es una buena elección, verdad? Justamente acabamos de preparar los para la colada.

Las últimas palabras del judío fueron acogidas con aclamación por sus jóvenes alumnos, y se pusieron á cenar.

Oliverio comió su parte; después el judío le sirvió un vaso de grog con ginebra, recomendándole que lo bebiese de un trago, porque otro de los comensales necesitaba el vaso.

Oliverio obedeció; y al poco tiempo se sintió llevar sobre uno de los sacos donde quedó dormido con profundo sueño.

IX.

Donde se encontrarán nuevos detalles sobre el respetable anciano y sus alumnos, jóvenes todos de grandes promesas.

Estaba adelantada la mañana cuando Oliverio se despertó de un profundo y prolongado sueño.

Solo estaba en el cuarto el viejo judío que hacía hervir el agua para el café del desayuno,

y silbaba entre dientes vijilando la operación. Por intervalos se detenía en cuanto oía el menor ruido; y cuando se había asegurado de que todo estaba tranquilo, continuaba silbando y removiendo el café.

Aunque Oliverio no dormía ya, no estaba del todo despierto. Hay entre el sueño y la vigilia un estado intermedio en que se sueña mas en cinco minutos con los ojos entrecerrados y sin tener conciencia de lo que pasa en derredor, que se soñaría en cinco noches con los ojos bien cerrados y los sentidos aletargados por un sueño profundo. Oliverio estaba precisamente en uno de esos momentos. Con los ojos medio cerrados veía al judío, le oía silbar, reconocía el ruido de la cuchara rozando con la cafetera; y sin embargo su mente viajaba mientras tanto por lo pasado y se fijaba en cuantas personas había conocido.

Quando estuvo hecho el café, el judío dejó en el suelo la cafetera y se quedó algunos instantes en una actitud indecisa, como si no supiera qué partido tomar; después se volvió, miró á Oliverio y le llamó por su nombre; este no respondió y pareció completamente dormido. El judío tranquilizado por ese lado, se dirigió sin ruido hácia

la puerta, la cerró, y sacó de una trampa abierta en el suelo, según creyó ver Oliverio, una cajita que puso cuidadosamente sobre la mesa; sus ojos al abrirla y contemplar el interior, brillaban; aproximó á la mesa una silla desvencijada, se sentó y sacó del cofrecillo un magnífico reloj de oro cubierto de diamantes.

«Ah! valientes! dijo el judío alzando los hombros y con el rostro contrado por horrible sonrisa, firmes hasta el fin! Incapaces de decir al pobre cura donde estaba el escondite! Incapaces de hacer traición á Fagin! Y ¿qué hubieran adelantado con ello? eso no hubiera alojado el nudo corredizo.

Y haciendo en voz baja estas y otras semejantes reflexiones, el judío volvió á colocar el reloj en la caja; sacó de ella otra media docena y los contempló extasiado, y luego fué sacando sucesivamente sortijas, brazaletes, alhajas de todas clases, tan preciosas y de tan esquisito trabajo que Oliverio no conocía ni el nombre de cosas tan hermosas.

Volvió el judío á dejarlas en la caja y sacó de ella por último una alhaja tan pequeña que cabía en la palma de la mano; parecía que sobre

ella debía estar grabada una inscripción muy fina, por que el judío la colocó sobre la mesa cubriéndola cuidadosamente con su mano y la consideró atentamente largo tiempo; y por fin como si desespérase de descifrar aquellos caracteres, puso de nuevo la alhaja en el cofrecillo y arrellanándose en la silla, continuó sus reflexiones.

«¿Qué cosa tan hermosa es la pena capital! decía á media voz. Los muertos jamás se arrepienten! jamás vuelven á contar historias molestas! Oh! para el comercio es una gran seguridad! Cinco en fila, colgados en la misma cuerda, y ni un cobarde! ni uno que haya vendido á Fagin!

Diciendo estas palabras el judío movía á todos lados sus ojos brillantes que al fin se encontraron con los de Oliverio. El niño le consideraba con muda curiosidad; instantáneamente comprendió el judío que había sido observado; cerró ruidosamente la tapa de la caja, y cogiendo un cuchillo sobre la mesa, se levantó furioso; pero temblaba hasta el punto de que Oliverio á pesar de su terror, podía ver temblar la hoja del cuchillo.

(Continuará.)

Ayuntamiento le encomiende, dentro del círculo de su profesión.

2.º Que para evitar interpretaciones del acuerdo de 21 de Enero de 1882, se aclare su contenido, estableciendo terminantemente y sin hacer mención de renunciaciones, que algo tienen de convencionales, que desde el día en que el arquitecto municipal vuelva a encargarse de todos los servicios inherentes a su destino, disfrutará el sueldo anual de 4.000 pesetas y dejará de percibir los honorarios que marca la tarifa.

3.º Que el Ayuntamiento debe sostener el reglamento de obras vigente en la actualidad, en todo aquello que no sea opuesto a las leyes generales del país (si algo tiene) y reformarlo en lo que parezca deficiente.

4.º Que para llevar a cargo la revisión de dicho reglamento convendría encargar a la comisión de obras ó a otra nombrada al efecto, que lo estudiara detenidamente y propusiera las modificaciones que considerase necesarias, formulando a la vez el artículo que había de sustituir al que se suprimiera.

Discutido este asunto, se acuerda que la misma comisión de obras, proceda a la revisión y reforma del reglamento del ramo, proponiendo al Ayuntamiento las modificaciones que estime convenientes.

La misma comisión de obras informando a la instancia de D. Dionisio Casañal y Zapatero solicitando el pago completo de la cantidad estipulada por el levantamiento del plano geométrico de esta ciudad, dice que la pasó a dictamen del señor Arquitecto quien a su vez manifiesta que puede procederse al grabado de dicho plano, estando dispuesto—si bien desearía que se le relevase—a hacer las comprobaciones necesarias, con arreglo a lo dispuesto por el ramo de guerra que prohibió la publicación de todo detalle referente a las fortificaciones de la plaza. En su consecuencia la comisión propone que se proceda al nombramiento de una comisión que unida al señor Arquitecto se verifique la comprobación y se ent reguen al Sr. Casañal las sumas que reclama. Se aprueba el dictamen.

Se presentan los presupuestos y son aprobados después de una larga discusión.

Se acuerda remitirlos a S. E. la Diputación foral y provincial.

Se tratan algunos otros asuntos y se levanta la sesión a las 8 menos cuarto.

(De El Eco.)

Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Reales decretos nombrando presidente y vicepresidentes del Senado a los señores duque de la Torre, D. Tomás María Mosquera, D. Justo Pelayo Cuesta, D. Juan Moreno Benitez y D. Pedro Ruiz Dana respectivamente.

MARINA.—Real decreto nombrando vocales de la junta de reorganizaciones de la Armada al mariscal de campo de Artillería de la Armada D. José Rivera y Tuells; al de igual clase de Infantería de Marina, D. José María Montero y Subiela; al intendente del cuerpo Administrativo de la Armada, D. Joaquin María Aranda y Pery, y al inspector general del de Sanidad de la Armada, D. Manuel Chesio y Añeses.

Otro autorizando al ministro del ramo para que adquiera directamente en Inglaterra cuatro bombas de vapor contra incendios para los arsenales de Cádiz, Ferrol y Cartagena, en la Península, y el de Cavito, en Filipinas.

GOBERNACION.—Real decreto concediendo el tratamiento de Excelencia al ayuntamiento de la villa de Avilés.

ULTRAMAR.—Real decreto concediéndolos honores de jefe superior de administración civil, libre de gastos, a D. José Sainz de Baranda, jefe de administración de primera clase.

Otro dictando disposiciones que tienden a descentralizar y simplificar la acción del gobierno general en lo que se refiere a la ley de obras públicas dejando a los gobernadores ejercer su importante misión.

FOMENTO.—Real orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos sometidos a la dirección de Instrucción pública, el que la desempeñaba interinamente D. Santos María Robledo.

Gacetillas.

Firmada por varios individuos de la sociedad de baile instalada en una casa de la calle de la Estafeta, hemos recibido una carta en la que se habla del escrito que bajo el epigrafe Una súplica publicamos en nuestro número del día 7 del corriente.

Como quiera que en dicha carta no rectificamos lo dicho en aquel escrito, no creemos deber darla publicidad, máxime cuando valiéndose los firmantes de los límites a que debieran haber circunscrito su comunicado si querían que este fuese una rectificación, se propasan a estampar afirmaciones gratuitas y aun ofensivas para nosotros.

Nuestro amigo particular el Excelentísimo Sr. Conde de Guendulain ha marchado a Madrid donde pasará a la capital de Francia, con objeto de asistir a la boda de la hija de los duques de la Torre, cuyo enlace con un príncipe

ruso se verificará probablemente en Enero próximo.

Ha sido trasladado a Burgos el Inspector de 1.ª clase del cuerpo de Orden Público de esta provincia, D. Fernando Beruete, y nombrado para sustituirle D. Clemente García.

Segun «El Navarro» entre los agraciados en el reparto de premios verificado el domingo en Madrid figuran nuestros paisanos don Andrés Goñi, primer premio de violín, D. José Samaniego, accésit en piano y D. Pedro Larregla, primer premio en piano. Les damos nuestra enhorabuena.

Ha sido nombrado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia subdelegado de farmacia interino de este partido, D. Ramon Aramburu.

Le damos la enhorabuena.

En una riña que tuvo lugar entre dos sujetos en la calle de Pellejería en la noche del martes, resultó herido uno de ellos el cual fué conducido al Hospital civil y el agresor al Depósito municipal, habiéndose dado cuenta al Juzgado correspondiente.

Se ha impuesto la multa de 15 pesetas al dueño de una taberna de la calle Pellejería por tenerla abierta a horas prohibidas.

Hemos oído decir que si la empresa de nuestro Teatro principal obtiene la cesion del de Santander, las compañías dramática y coreográfica que hoy funcionan en nuestro coliseo de la Plaza del castillo, pasarían a Santander en terminando las funciones del abono corriente.

En este caso, se añade que para Pascuas vendrá a Pamplona una compañía de zarzuela que pondrá en escena la preciosa zarzuela de nuestro ilustre Arrieta San Franco de Sena.

No sabemos hasta qué punto son fundados estos informes.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico de Ujué dotada con el sueldo anual de 630 pesetas por el servicio de los enfermos pobres.

Los vecinos acomodados, constituidos en sociedad, contrataran con el facultativo nombrado, al cual pagaran anualmente 2.100 pesetas.

En San Martín de Unx está vacante la titular de médico-cirujano con la asignación de 300 pesetas por la asistencia a los pobres.

Las clases acomodadas están dispuestas a contratar con el agraciado dándole 8.000 reales al año.

Ayer tuvimos un día impropio de la estación actual. Los rayos del sol, que brillaba en un cielo despejado, llegaban hasta nosotros proporcionándonos una temperatura templada y agradable. Consecuencia de ello fué el que los paseos se vieran mas concurridos que en los días anteriores.

Un religioso capuchino el Reverendo Padre Monobar de la comunidad instalada en el convento situado extramuros de esta ciudad estuvo a punto de perecer víctima del frio al dirigirse el día 7 del actual, de Las Campanas a Muruzabal, donde iba a predicar.

Segun parece el religioso medio yerto de frio hubo de guarecerse en una ermita proxima a la carretera, desde la cual pidió auxilio a un carretero que abandonando su vehiculo, la capa de hielo que cubria el suelo impedia que este avanzase, se dirigia a un pueblo cercano. El carretero no debió oír las voces que le dirigia el capuchino, por lo cual este concebió y realizó la idea de trasladarse al carro y esperar en él a que le auxiliaran las personas que tarde ó temprano esp. raba fuesen a buscar el vehiculo.

Pasado un rato dos hombres que con este objeto llegaron enviados por el dueño del carro, encontraron con gran sorpresa al siervo de Dios en el estado más apurado. Enterados de lo que ocurría, trasladaron al religioso a Muruzabal donde se le prestaron los auxilios que su triste estado exigía. A fuerza de cuidados el Reverendo Padre está ya fuera de peligro, lo cual celebramos mucho así como rendimos un tributo de admiración hacia esos hombres que arriesgan todos los peligros y sufren las mayores penalidades con paciencia y sólo por amor de Dios.

En nuestro colega local «El Eco» hemos leído con satisfacción lo que sigue:

«Tenemos un placentero y exacto conocimiento del valioso concurso que el Excmo. Sr. Chacon presta de su parte para la estiliación de la blasfemia, penada igualmente en el código civil que el militar. Su concurso es apoyado por los mismos militares y en prueba de ello ayer a las seis y media de la tarde junto al estanco de Santa Cecilia, habia un grupo de buenos militares que dirigian observaciones a otro soldado por su mal lenguaje, y un oficial de ello se apercibió mandó a la prevención al delincuente. Los dependientes de la autoridad civil no se descuidan tampoco en castigar a los blasfemos. Firme, firme, que el loco con la pena es cuerdo.—Varios sacerdotes.»

Cultos religiosos.

Sábado: San Eusebio ob. y mr.

Ayuno.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS; se

expone S. D. M. a las tres y media, y despues del solemne novenario de la Purísima se hará la reserva.

En San Fermín: continúa el novenario de la Purísima a las mismas horas y en la misma forma que los días anteriores.

Domingo: En las Descalzas comunión general a las siete y media.

Mercados.

Table with 3 columns: Grain type (Trigo, Avena, Maíz), Double decálitro price, and Robo price.

Trigo vendido 66 dobles decálitros equivalentes a 46 robos 14 almudes.

Anuncios preferentes.

¡Un triunfo más!!

La Compañía Fabril «SINGER» establecida en la calle de Mercaderes número 16, tiene la satisfacción de hacer público, que la más alta recompensa DIPLOMA DE HONOR concedida en la Exposición de AMSTERDAM, acaba de ser adjudicada a sus máquinas para coser.

Este nuevo é importante triunfo, viene a justificar una vez más el preeminente concepto de que gozan sus célebres máquinas en todas partes.

Se venden a plazos de 10 reales semanales.

DESCUENTO AL CONTADO.

SUCURSAL EN PAMPLONA.

16.—Calle de Mercaderes.—16.

El Cirujano Dentista,

D. Mariano Rubio, sigue ofreciendo al público sus servicios en la Plaza de la Constitución 28.—2.º

Los domingos de 10 a 12 de la mañana son gratis las operaciones.

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE QUINTAS.

Redimirá del servicio militar a los mozos que entreguen 3.000 reales antes del día 25 del corriente mes.

Pamplona 1.º de Diciembre de 1883.—El Director, Antonio Ercilla. Calle de Estafeta, número 64.

BÁSCULAS

decimales desde 100 hasta 500 kilos de fuerza.

BALANZAS

de mostrador de dos platos.

Pedro L. Guibert, Mayor, 27.—Pamplona.

Sociedad de quintas

titulada

LA POSITIVA.

—O—

Esta nueva Sociedad establecida en la Calle de Navarrería núm. 29 y 31 se compromete a librar del servicio Militar activo por medio de sustitutos licenciados del Ejército ó de la clase de paisanos libres de

quintas, ó bien redimiéndolos a metálico, a todos los mozos del próximo reemplazo de 1884 por la cantidad de tres mil ochocientos reales vellón; devolviendo a los que queden en situación de Reclutas ó Reserva mil reales y con las condiciones que espresa el Reglamento repartido por todos los pueblos de la provincia.

El plazo para hacer el depósito en el Crédito Navarro espirará el día 28 del actual.

Pamplona 10 de Diciembre de 1883. Filomeno Cia.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Este Ayuntamiento ha acordado contratar sustitutos para que sirvan en el Ejército el tiempo marcado por la ley en nombre de los incriptos en la Sociedad de quintas patrocinada por la Corporación y a quienes toque la suerte de soldados en el próximo sorteo.

En su consecuencia, todos los que deseen ser sustitutos podrán presentarse desde luego en la Secretaría municipal, donde se les enterará de las condiciones bajo las cuales ha de verificarse la sustitución, siempre que los interesados se hallen provistos de los documentos necesarios para que puedan realizarse los correspondientes contratos.

Pamplona 14 de Diciembre de 1883.—Con acuerdo de S. E.—Eduardo Ilarregui, Secretario.

Confitería

DE JULIAN POMARES

24 CHAPITELA 24

Ya llegó de París el gran surtido de cajas para Navidad y año nuevo: última novedad.

Variedad en caprichos de cristal, felpa, seda, madera y juguetes para niños.

Bombones.—Forestines, madrilenos, fondant, napolitanos y grosellas:

Chocolat à la crème.

Almendras.—Licor, crema, limon, naranja, y chocolates.

Turrone de todas clases.

24, CHAPITELA 24.

Liquidacion

total de ropas hechas: núm. 1 Plaza del Castillo núm. 1.

Las grandes necesidades de este establecimiento, que cuenta 15 años en la población, han obligado a tomar otro local más capaz, y a cerrar éste en un breve plazo, ó sea despues de liquidar todas las existencias a precios baratísimos, como se verá en las nuevas etiquetas puestas junto a las antiguas.

La liquidación que dió principio el 15 de Octubre, está terminando la venta de trajes completos y por tal se hacen grandes rebajas a las muchas prendas que han quedado sueltas.

BAZAR DE ROPAS HECHAS

1, Plaza del Castillo, 1.

AVISO.

Todos los acreedores de Doña Micaela Zuazu, viuda de Berástegui, se servirán presentar en el término de 20 días sus documentos de crédito al que suscribe, Zapatería 52, con objeto de tomar nota para hacerlos constar en el inventario que los testamentarios estamos formando.

Pamplona 13 de Diciembre de 1883.—Fermín Roncal.

El telegrafo.

Madrid 14, 9,30 n.

Pamplona 14, 10,2 n.

Table with 2 columns: Description of bonds (4 por 100 amortizable, 4 por 100 perpétuo, etc.) and their respective values.

Esta noche reúnen la mayoría en la Presidencia.—Martes y Montero Rios son contrarios al mensaje.

El príncipe imperial ha sido bien recibido en Barcelona.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

PRIMA FISA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAEHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el INCENDIO, RAYO y EXPLOSION mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Sub-director

MIGUEL ORMAEHEA,

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

FABRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

Gran establecimiento

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

en los Campos Eliseos de Lérida.

Propietario, D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Jardinero Director, D. JUAN CAZENEUVE.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, especialidades de varias comarcas de España y del Extranjero.

Arboles para paseos, carreteras y repoblacion de montes en grandes cantidades.

Abetos, Cedros, Cipreses, Pinos, Thuyas y otras coníferas.

Magnolias, Castaños de Indias, Tulipaneros, etc.

Camelias, Azaleas, Rhododendrons, Dracenas, Ficus y otras clases para adornos de salones y patios.

Arbustos y plantas de flores para jardines.

Magnífica coleccion de 500 variedades de rosales, los más superiores y nuevamente conocidos.

Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

58 variedades de fresas.

Vides de castas superiores del pais, en grandes cantidades.

Vides americanas resistentes á la filoxera.

Precios económicos.

Trasporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Representante en Pamplona, D. Alberto Salinas,
San Anton, 23—3.